

**LISTADO HABILITADOS E INHABILITADOS PREINSCRITOS EN TRAMITE DE
SUBSANACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA “REACTIVANDO TENJO 2021”. DEL FONDO DE
EMPENDIMIENTO MUNICIPAL - TENJO EMPRENDE**

La Secretaría Desarrollo Económico y Medio Ambiente y su equipo de apoyo como líder de la Convocatoria Pública “REACTIVANDO TENJO 2021” cuyo objetivo es Reactivar la economía local mediante incentivos financieros; representados en materia prima, equipos, maquinaria, mobiliario e insumos. Dirigido a micro – pequeñas empresas, negocios verdes, unidades productivas y/o emprendimientos que desarrollen su actividad económica en el Municipio de Tenjo; estimulando mejores condiciones de vida, desarrollo territorial, redistribución de ingresos, innovación, competitividad y transformación económica productiva, luego de surtir los plazos en el proceso de subsanación de acuerdo al Decreto 054 de 2021 y atendiendo las solicitudes realizadas por los emprendedores; se permite generar, informar y publicar el **LISTADO OFICIAL DE HABILITADOS E INHABILITADOS REQUERIDOS; UNA VEZ SURTIDO EL PROCESO DE SUBSANACIÓN** de acuerdo al cronograma establecido en el Decreto 054 de 2021.

UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS HABILITADOS

NO.	NOMBRES	NOMBRE EMPRENDIMIENTO
015-F	Alexandra Dussan Méndez	LA TAPITA
024-F	José Manuel González Poveda	PLANTULAS LA TAPITA
086-F	Javier Rolando Molina Bulla	PAS AUDIVISUALES
120-F	Nelson Enrique Rodríguez Muñoz	TIENDA BILLARES JHONATAN STEVEN
148-F	Narda Patricia Tauta Tauta	HIDROPONICOS VILLA PATRICIA
149-F	Juan Camilo Fandiño Patiño	CAMPO ALEGRE

UNIDADES PRODUCTIVAS Y/O EMPRENDIMIENTOS INHABILITADOS

NO.	NOMBRES	NOMBRE EMPRENDIMIENTO	OBSERVACIÓN
141-V	Diana Milena Fuentes Sanabria	TERRA ONE	NO presento subsanación en el tiempo requerido, de acuerdo a los términos de Referencia establecidos en la Convocatoria (Decreto 054 de 2021)
-	Miguel Ángel Sánchez Beltrán	HUTY BELLEZA	NO cumple con el tiempo mínimo de acuerdo a los términos de Referencia establecidos en la Convocatoria (Decreto 054 de 2021)

FASE II

Las micro – pequeñas empresas, negocios verdes, unidades productivas y/o emprendimientos **HABILITADOS** recibirán por parte de la Secretaría Desarrollo Económico y Medio Ambiente información, asesoraría y acompañamiento en la estructuración de su Plan de Negocio y entrenamiento PITCH de acuerdo a cronograma establecido y buen desarrollo de las Fases de ejecución que rigen la convocatoria Pública “REACTIVANDO TENJO 2021”.

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)



JAIRO ALBERTO REY ONZAGA
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Elaboró: Grupo Kazar SAS - OPS
Revisó: Jairo Rey - SDEYMA
Aprobó: Jairo Rey - SDEYMA